



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



TAMAULIPAS

LA MODERNIDAD A RAÍZ

09/05/2023

LEGISLATIVO



Corte invalida primera parte de 'Plan B' electoral

Por graves violaciones al procedimiento legislativo, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la primera parte del Plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador. Por mayoría de nueve votos contra dos, el máximo tribunal del país declaró la inconstitucionalidad de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, impulsadas por el Presidente.

<https://www.milenio.com/politica/plan-b-de-la-reforma-electoral-es-anulado-por-la-corte>